

# ZOOM Político

## ¿Qué pueden cambiar Podemos y Ciudadanos en el sistema de partidos?

María Ramos (maria.ramos@politikon.es) y Pablo Simón (pablo.simon@politikon.es)

---

2015 / 27

### Las claves

- ✓ Las elecciones Autonómicas de 2015 han quebrado las mayorías absolutas y ahora todos los nuevos gobiernos son minoritarios o de coalición.
- ✓ Los resultados apuntan a una mayor volatilidad y fragmentación electoral en el nivel nacional y a un importante realineamiento en los apoyos partidistas, con considerables transferencias de votos.
- ✓ Al igual que ha sucedido a nivel autonómico, todo apunta a que los partidos emergentes serán clave para la formación del gobierno tras el 20 de diciembre.
- ✓ El sistema electoral del Congreso de los Diputados tendrá un efecto parcialmente reductor de la fragmentación.

“

*En las elecciones de 2015 se ha producido el incremento más destacable del número de partidos desde 1983.*

”

## 1. Introducción

Las elecciones autonómicas y municipales del pasado mayo constataron un cambio político de gran importancia en España. Este cambio ya venía perfilándose desde las Elecciones Europeas, cuando la emergencia de Podemos con 5 eurodiputados sacudió el panorama demoscópico español. Desde entonces las encuestas no han dejado de oscilar y no hay duda de que nos encontramos ante un realineamiento del sistema de partidos en España.

En la primera cita electoral del año, las elecciones andaluzas del 22 de marzo, Podemos obtuvo el 14,8% de los votos y Ciudadanos el 9,8%. Un resultado a cuatro partidos que ya anticipaba el de las elecciones autonómicas y locales del 24 de mayo. Estos últimos comicios son inéditos en nuestra historia electoral: dos partidos nuevos de ámbito estatal entraban en la casi totalidad de asambleas autonómicas, y los niveles de representación de PP y PSOE se reducían a los de los años 80. De hecho, estas elecciones supusieron un **parón en la concentración bipartidista** de la última década y una **fragmentación** notable de consistorios y parlamentos autonómicos. Pese a que en las autonómicas de 2011 el Partido Popular acumuló el mayor poder territorial de su historia, la situación ha cambiado sustancialmente en las pasadas elecciones.

A partir de los resultados de las elecciones Europeas de 2014, era difícil anticipar cómo se podía transformar el Congreso de los Diputados. Las elecciones al parlamento europeo se suelen caracterizar como de “segundo orden” (Reif y Schmitt, 1997). Es decir, la participación electoral es menor, los votantes hacen menos voto estratégico (o útil), y se tiende a favorecer a los partidos más pequeños. En las elecciones regionales, sin embargo, es menos probable que se den dichas dinámicas (Schakel and Jeffery, 2013). Básicamente, porque a diferencia de las elecciones europeas, eligen gobierno y su resultado tiene una implicación más clara en términos de políticas públicas. Por lo tanto, las elecciones autonómicas son un termómetro **interesante para medir cuál es el origen de los apoyos** de cada partido, en especial de los emergentes, y para hacer prospectiva de cara a las Generales.

El objetivo de este Zoom Político es hacer una radiografía de la transformación que supusieron los resultados de las pasadas elecciones con la vista pues-

ta en las próximas elecciones generales del 20 de diciembre. Por un lado, la emergencia de los nuevos partidos ha llevado a una notable fragmentación y volatilidad. Además, se mostrará que los apoyos de Podemos y Ciudadanos tienen orígenes diferentes: el caladero de votos del primero se encuentra en los votantes de IU y PSOE, y el segundo en los votantes del PP. Finalmente, se discutirá el efecto del sistema electoral del Congreso de los Diputados en la representación que puedan obtener los partidos emergentes en las próximas elecciones generales.

## 2. Ha aumentado la fragmentación del sistema de partidos

La aparición de nuevos partidos no es algo novedoso en el panorama español. A lo largo de los últimos 30 años de gobiernos autonómicos han surgido, y en ocasiones desaparecido, partidos regionalistas de diversa índole en términos ideológicos y con niveles de fuerza electoral muy dispares. Sin embargo, **la entrada de nuevos partidos de ámbito estatal en asambleas autonómicas ha sido tradicionalmente mucho más limitada, y ese es precisamente el aspecto** más novedoso de los resultados de **las autonómicas**. De hecho, habría que remontarse al CDS de mediados de los años 80 para ver una dinámica parecida. Es cierto que en los anteriores comicios autonómicos un partido de ámbito estatal como UPyD consiguió representación, pero en comparación con lo ocurrido en 2015 su presencia fue mucho más modesta, tanto en extensión (sólo consiguió representación en las asambleas de Euzkadi, Madrid y en 2012 en Asturias) como en magnitud (en ningún caso superior al 7% de los votos). La situación actual, por tanto, no tiene precedentes.

Si nos fijamos en los Gráficos 1 y 2 se comprueba que **en las elecciones de 2015 es cuando se ha producido el incremento más destacable del número de partidos** desde 1983<sup>1</sup>. Esto es así tanto si se analiza la fragmentación

---

1 El indicador que se ha utilizado es el propuesto por Laakso y Taagepera (1979), que tiene en cuenta tanto la cantidad de formaciones políticas como su peso relativo. Resulta por tanto una mejor medición al simple recuento de partidos con apoyo electoral. Los detalles técnicos sobre el indicador se explican en el Apéndice A.

electoral en términos de votos (Gráfico 1), como si el análisis se circunscribe a la distribución de escaños entre partidos (Gráfico 2).

Analizados conjuntamente, estos dos gráficos sugieren que **el aumento en la oferta partidista ha sido muy relevante, tanto por la magnitud del cambio como por su alcance territorial**. Respecto a la primera cuestión, la magnitud, la imagen sugiere claramente que el incremento en el número de partidos entre 2011 y 2015 es muy grande, especialmente si se compara con los niveles anteriores. Si nos centramos exclusivamente en la fragmentación parlamentaria, en términos numéricos ha pasado del 2,6 al 3,7, lo que **supone un incremento de casi el 50% en el número efectivo de partidos**<sup>2</sup>. Sustantivamente esto implica que los Parlamentos Autonómicos cuentan con muchos más actores relevantes para la formación de gobierno y la aprobación de medidas, y obviamente requiere muchos más acuerdos.

Respecto a la segunda cuestión, su alcance territorial, lo destacable del cambio es que **el aumento de la fragmentación partidista en 2015 se ha producido en todas y cada una de las Comunidades Autónomas**. Anteriormente se habían registrado aumentos puntuales en el número efectivo de partidos en algunas regiones, como por ejemplo en Navarra (1987, 1995), Canarias (1987), Cantabria (1995) o Asturias (2011). Lo que no tiene precedentes por tanto, es el aumento simultáneo en todas ellas.

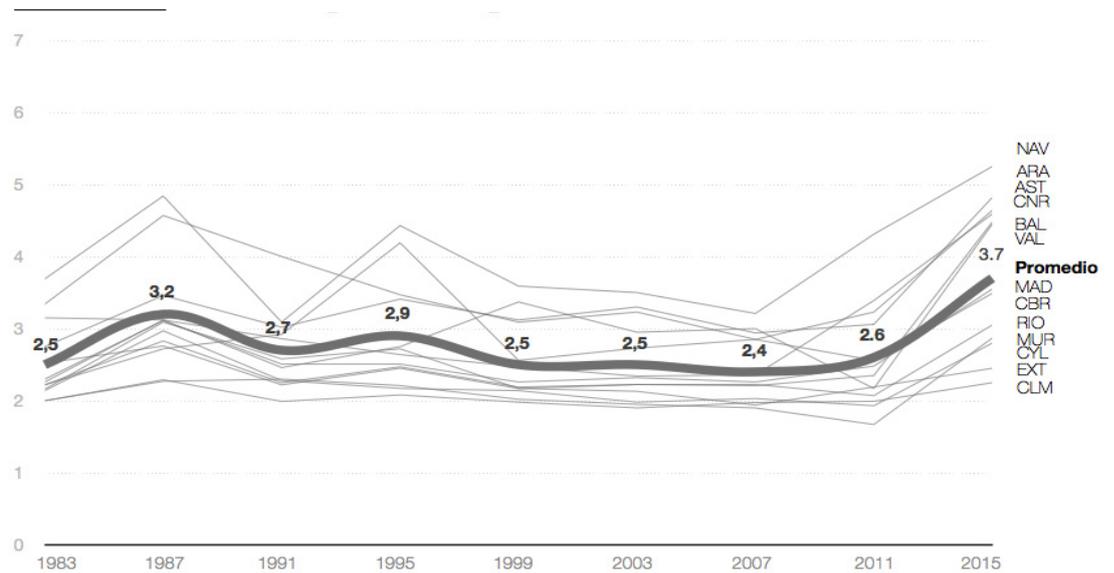
Por otra parte, es posible que este incremento de la fragmentación haya tenido un ajuste diferente según la Comunidad Autónoma. En ese sentido **se pueden formular dos hipótesis**.

La primera es que la **fragmentación** del sistema de partidos autonómico en 2015 haya sido **más fuerte en las Comunidades Autónomas que reproducen mejor el sistema de partidos estatal que en las otras**. Las razones son dos. Primero, que la emergencia de los nuevos partidos, Ciudadanos y Podemos, se hace principalmente a costa de PP y PSOE, con lo que en aquellos lugares en los que hayan sido más importantes se puede esperar una mayor fuerza de sus alternativas. Y segundo, que en las Comunidades Autónomas en las que existe una oferta partidista fragmentada previamente

---

2 En concreto el incremento es del 46%. El incremento porcentual en el número efectivo de partidos es equivalente: se pasa de 3,3 a 4,9, que supone un aumento del 47%.

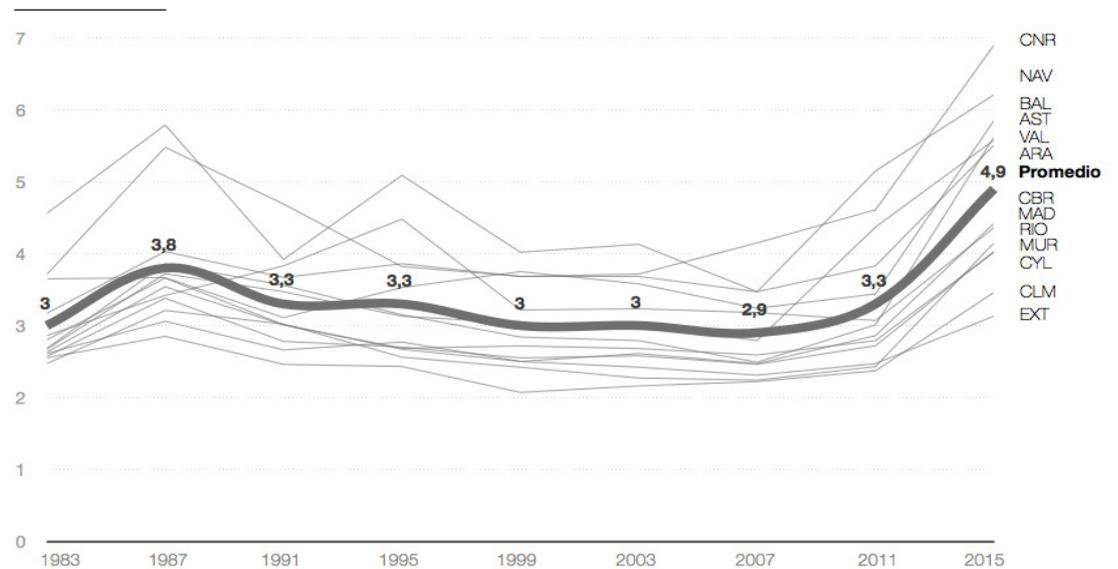
**Gráfico 1.** Número efectivo de partidos (fragmentación electoral)



**Fuente:** Cálculos a partir de resultados electorales según la fórmula de Laakso y Taagepera (1979) recogida en el apéndice 1.

En los casos de repetición de elecciones (Comunidad de Madrid, 2003 y Asturias 2011-2012) se considera únicamente el dato más reciente.

**Gráfico 2.** Número efectivo de partidos parlamentarios (fragmentación parlamentaria)



**Fuente:** Cálculos a partir de resultados electorales según la fórmula de Laakso y Taagepera (1979) recogida en el apéndice 1.

En los casos de repetición de elecciones (Comunidad de Madrid, 2003 y Asturias 2011-2012) se considera únicamente el dato más reciente.

“  
 La emergen-  
 cia de los  
 nuevos par-  
 tidos en las  
 elecciones  
 autonómicas  
 y municipa-  
 les ha su-  
 puesto una  
 notable frag-  
 mentación  
 electoral y  
 volatilidad  
 de los votos  
 ”

hay, potencialmente, más competidores que pueden capturar un potencial voto anti-establishment o de descontento.

La segunda es que la fragmentación del sistema de partidos autonómico en 2015 haya sido **mayor en aquellas Comunidades Autónomas en las que había una concentración de votos del Partido Popular anormalmente alta**. Esto se podría explicar por dos posibles razones. La primera, que hubiera un proceso más acusado de convergencia hacia valores más habituales de ese partido, dejando más espacio a nuevos competidores. La segunda es que hubiera un castigo electoral más acusado allí donde el partido en el gobierno tenía más representación electoral y, por lo tanto, resultaba más visible.

Como se puede observar a partir de la Tabla 1, en general hay algo más de evidencia para la segunda hipótesis que para la primera. Es decir, que el aumento en la fragmentación del sistema de partidos (medido por el cambio proporcional en el número efectivo de partidos entre 2011 y 2015) ha sido mayor en Comunidades en las que el apoyo al PP en 2011 fue especialmente alto. Se descartaría, sin embargo, la hipótesis de que aumenta más la fragmentación en las regiones que mejor reproducen el sistema de partidos estatal (celdas sombreadas). Aunque la fragmentación creció menos en algunas regiones previamente fragmentadas como Asturias o Navarra, también su incremento fue bajo en regiones tradicionalmente bipartidistas, como Extremadura.

Sin embargo, al margen de que hubiera o no otro eje de competición, podría concluirse que **la fragmentación del sistema de partidos fue especialmente acusada en feudos históricos del Partido Popular**. Así se comprende que el incremento más acusado fue en Baleares, la Comunidad Valenciana y Murcia, lugares en los que las mayorías del Partido Popular fueron especialmente abultadas en 2011<sup>3</sup>. En el Gráfico 3 se muestra evidencia al respecto.

3 No se puede dejar de valorar que otros elementos de ámbito regional, como la corrupción o el perfil de los candidatos pudieron jugar un papel añadido, pero esto queda pendiente de un análisis más en profundidad de cada Comunidad Autónoma.

**Tabla 1.** Comparación de la fragmentación parlamentaria a nivel autonómico en 2011 y 2015

	NEPP		Diferencia porcentual en el NEPP	Voto al PP en 2011
	2011	2015		
Aragón	3,06	4,82	57,40%	39,7%
Asturias*	3,62	4,59	26,80%	19,9%
Baleares	2,17	4,45	104,70%	46,3%
C.-La Mancha	2	2,25	12,30%	48,1%
C. Madrid	2,48	3,55	43,10%	51,7%
C. Valenciana	2,35	4,48	90,70%	48,6%
C. y León	1,93	2,8	45,20%	51,6%
Canarias	3,23	4,64	43,80%	31,9%
Cantabria	2,56	3,49	36,10%	46,1%
Extremadura	2,19	2,45	12,30%	46,1%
La Rioja	2,07	3,05	47,10%	51,8%
Murcia	1,67	2,87	71,80%	58,8%
Navarra	4,31	5,25	21,90%	7,3%

\*2012.

NEPP: Número efectivo de partidos parlamentarios.

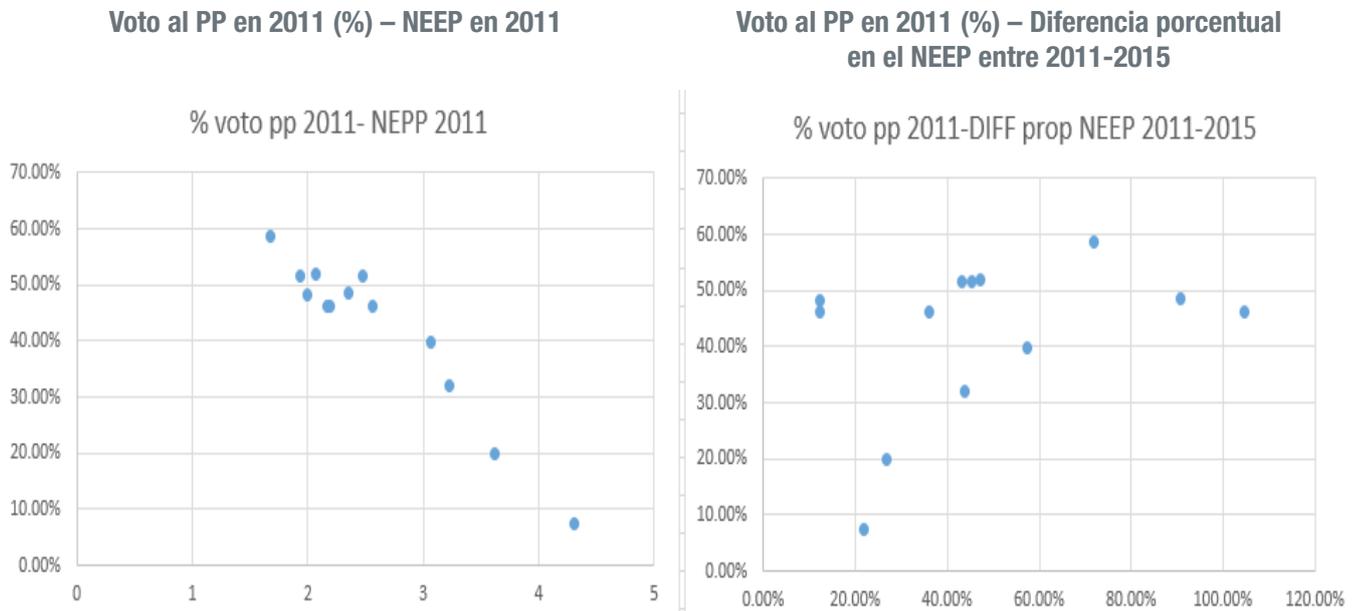
La diferencia porcentual en el NEPP entre 2011 y 2015 se ha calculado como  $\frac{NEPP_i^{2015} - NEPP_i^{2011}}{NEPP_i^{2011}}$

Las celdas sombreadas se refieren a Comunidades Autónomas sin partidos de ámbito no estatal en las asambleas autonómicas.

**Fuente:** Resultados electorales. El NEPP se ha calculado según la fórmula de Laakso y Taagepera (1979) recogida en el apéndice 1.

En la primera imagen del Gráfico 3 se compara el porcentaje de voto al PP en 2011 y NEPP (número efectivo de partidos) y puede observarse que cuanto más voto al PP (y en general cuanto más bipartidismo) hubo en esas elecciones, menor fragmentación electoral. En la segunda imagen, que muestra el porcentaje de voto al PP en 2011 y la variación en el NEPP entre esas elecciones y 2015 se refuerza el argumento presentado en la hipótesis 2: mayor cambio en la fragmentación donde hay más voto al PP. Con todo, la relación no es lineal. Son especialmente interesantes los casos de Castilla La Mancha o Extremadura, en los que esta relación no se cumple. En ambos casos se trata de bastiones históricos del PSOE y quizá eso, o factores propios de la elección autonómica, explican su variación.

**Gráfico 3.** Voto al Partido Popular en 2011 y número efectivo de partidos



NEEP: Número Efectivo de Partidos Parlamentarios.

**Fuente:** Resultados electorales. El indicador del NEPP se ha calculado según la fórmula de Laakso y Taagepera (1979) recogida en el apéndice 1.

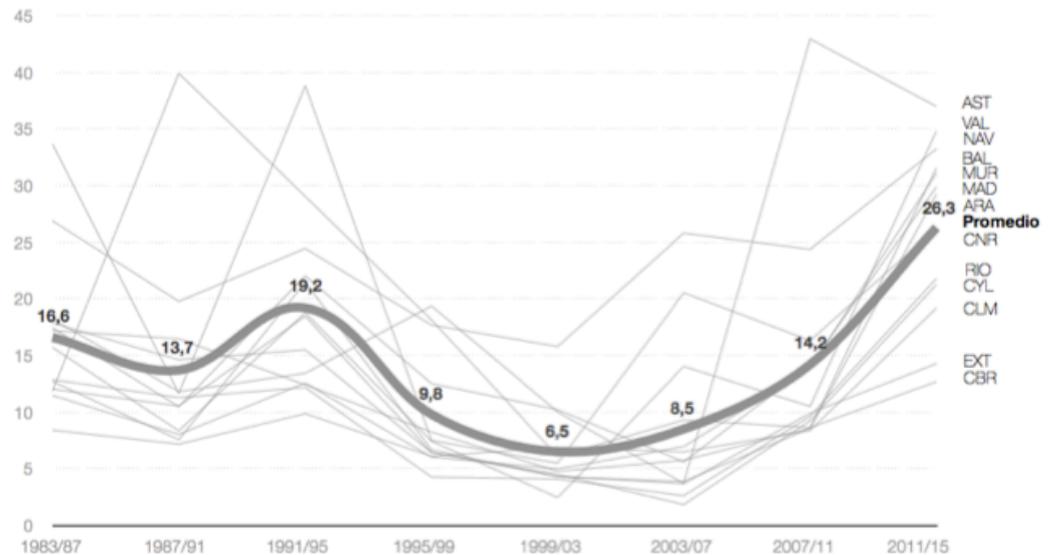
### 3. Las transferencias de voto entre los partidos

El correlato de la elevada fragmentación del sistema de partidos es una mayor transferencia de los votos, que se refleja no sólo en la **volatilidad electoral** agregada, sino también en una menor **fidelidad del voto** y en una **procedencia del electorado** más diversa. A continuación se analizan estos tres aspectos interrelacionados.

#### 3.1. La volatilidad electoral ha crecido más que nunca

Como se observa en el Gráfico 4, la volatilidad ha crecido más que nunca en las elecciones de 2015. El indicador utilizado sintetiza las transferencias netas de votos que ha habido entre partidos de una elección a otra. Cuando mayor

**Gráfico 4.** Volatilidad electoral



**Fuente:** Cálculos a partir de resultados electorales según la fórmula de Pedersen (1979) recogida en el apéndice 2. En los casos de repetición de elecciones (Comunidad de Madrid, 2003 y Asturias 2011-2012) se considera únicamente el dato más reciente.

sea su valor, más alta la volatilidad, es decir, mayor es la cantidad de electores que cambian su voto de una elección a otra<sup>4</sup>.

De nuevo, la situación no tiene precedentes: **en 2015 el incremento en la volatilidad se ha producido en todas las Comunidades Autónomas, y la magnitud del cambio es mucho mayor que en períodos anteriores**<sup>5</sup>. En concreto, se ha pasado de un valor de 14,2 a 26,3, que supone un incremento del 85% con respecto a las elecciones previas. Analizando las transferencias en perspectiva histórica, no sorprende que la **volatilidad haya tendido a incrementarse en elecciones de cambio, mientras que ha sido menor cuando el resultado de las elecciones es muy estable**. Tradicionalmente la literatura ha considerado que la volatilidad es problemática para la estabilidad del sistema. Sin embargo, también tiene elementos positivos para el

4 Se pueden consultar los detalles técnicos de la construcción del indicador en el Apéndice 2.  
 5 La única excepción es Asturias, donde la fragmentación del sistema de partidos comenzó en los anteriores comicios con la emergencia de Foro Asturias, partido encabezado por el exministro popular Francisco Álvarez-Cascos.

funcionamiento del sistema político. Sólo si hay volatilidad –transferencia de votos entre partidos– puede haber castigo a los malos gobiernos. Además, tal como se ve, esta rendición de cuentas en ocasiones comporta también una fragmentación o realineamiento de la oferta partidista (Bartolini y Mair, 1990; Mainwaring y Zoco, 2007). Este ha sido el caso en las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2015.

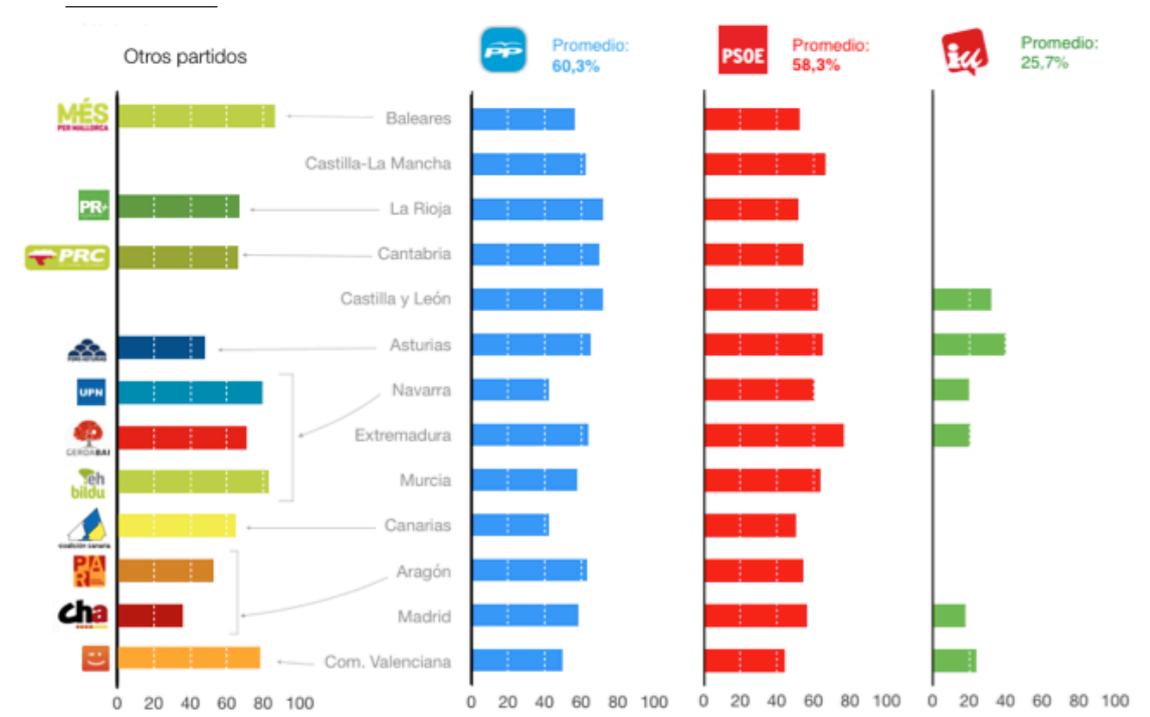
### 3.2. Los dos grandes partidos sólo retuvieron 6 de cada 10 votantes

La fidelidad electoral ayuda a comprender la capacidad de los partidos tradicionales para mantener sus apoyos de una elección a otra. El Gráfico 5 sintetiza la fidelidad electoral a nivel autonómico que se ha registrado entre 2011 y 2015. En concreto, refleja para cada partido la proporción de electores que ha mantenido su voto en 2015 respecto a 2011. La interpretación es sencilla: **si un partido no hubiera perdido ningún votante** entre las dos citas electorales, es decir, si todos los votantes hubieran repetido el voto, **la fidelidad sería del 100%**. Por lo tanto, valores más bajos ponen de manifiesto las dificultades para conservar votantes.

Como se puede apreciar en el Gráfico 5, existen interesantes diferencias en función del territorio. Con todo, en las elecciones de 2015 los partidos de ámbito estatal en ningún caso retuvieron tasas de fidelidad de voto superiores al 80%. Dicho de otra manera: perdieron al menos el 20% de sus electores. No obstante, es **el PP el que ha tenido mayor capacidad para retener a sus votantes**, y su relativo éxito ha sido especialmente alto en Castilla y León, La Rioja, Cantabria, Aragón o Extremadura. Por el contrario, sus tasas de fidelidad fueron acusadamente bajas en Canarias, Navarra o la Comunidad Valenciana, que son aquellos lugares en los que los cambios han sido mayores.

El **PSOE** tuvo unas tasas de fidelidad menores a la de los populares, pero su **capacidad para mantener al electorado fue relativamente buena en Castilla-La Mancha, Extremadura o Asturias**. Por su parte, IU es sin duda el partido más damnificado en términos de fidelidad electoral. **La capacidad de IU para conservar a su electorado ha sido realmente baja en todos los territorios**, e incluso en Asturias, donde la fidelidad electoral fue más alta, la cifra apenas llegó al 40%. Respecto a los partidos de ámbito no estatal, me-

**Gráfico 5.** Fidelidad electoral



Fuente: Postelectorales CIS 2011 y 2015.

Nota: La fidelidad se mide como el porcentaje del electorado de cada partido que en las autonómicas de 2015 mantuvo su voto respecto a 2011. Las Comunidades Autónomas se han ordenado de mayor a menor fidelidad electoral media. Sólo se consideran los partidos o coaliciones con representación parlamentaria en 2011 y 2015.

rece la pena destacar la notable fidelidad de MES, Bildu, UPN o Compromís. Sin embargo, los partidos regionalistas de Aragón, el PAR y la Cha, han tenido importantes fugas de votantes respecto de las elecciones generales.

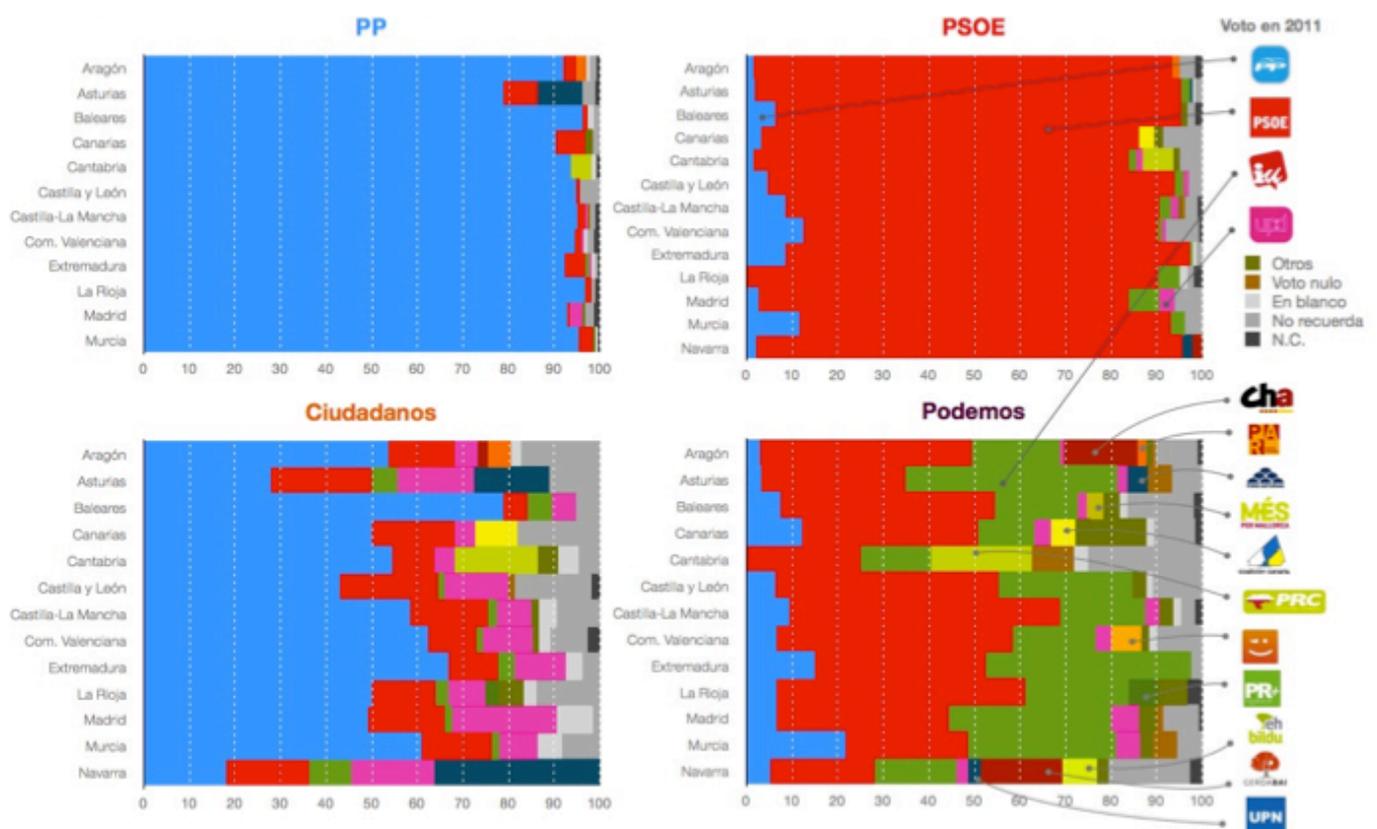
### 3.3. La procedencia de votantes de los partidos emergentes es muy heterogénea

El análisis de la procedencia de los votantes permite comprender de dónde obtuvieron sus apoyos los principales partidos. En primer lugar, como se observa en la parte superior del Gráfico 6, **PP y PSOE se nutren casi por completo de sus propios votantes**. En prácticamente todas las Comunida-

des Autónomas más del 90% de los apoyos que han recibido en 2015 procede de electores que ya habían depositado su confianza en ellos en las anteriores elecciones autonómicas pues indica que **su capacidad para crecer capturando votantes de otros partidos ha sido limitada**. Esto se explica en gran medida por el retroceso de ambos partidos a costa de los partidos emergentes. Con todo, es necesario subrayar que **la situación es algo más halagüeña para el PSOE** que para el PP porque en Comunidades Autónomas como la Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha o Extremadura ha conseguido capitalizar parte del descontento hacia el PSOE, haciendo que casi un 10% de los votantes que en 2011 dieron su apoyo al PP votaran esta vez al PSOE.

Por otra parte, el análisis de la procedencia de los votantes resulta especialmente pertinente para comprender cómo han crecido los emergentes. Cuando se

**Gráfico 6.** Procedencia de los votos



**Fuente:** Postelectorales CIS 2015

*Nota: Se representa el recuerdo de voto en 2011 según partido votado en 2015.*

descompone el apoyo de los nuevos partidos, como se muestra en la segunda parte del Gráfico 6, se revelan diferencias interesantes. En el caso de **Ciudadanos, la mayoría de sus apoyos provienen de exvotantes del Partido Popular**. Sin embargo, esto presenta una **importante variación según la Comunidad Autónoma**. Extremadura y sobre todo Baleares son las Comunidades Autónomas donde hay mayor proporción de exvotantes del PP entre quienes han apoyado a Ciudadanos. Por el contrario, es en Asturias y Navarra, donde el sistema de partidos es de por sí más plural, donde Ciudadanos recoge menor proporción de exvotantes del PP. En términos generales, la contribución de votantes populares a los apoyos Ciudadanos respecto a los apoyos socialistas suele ser de 1 a 5, es decir, que por **cada exvotante socialista que en las autonómicas de 2015 vota a Ciudadanos hay cinco exvotantes del PP**.

Por su parte, **el origen de los apoyos a Podemos es más heterogéneo que el de Ciudadanos**. En promedio, **casi un 80% de los votantes de Podemos en las autonómicas de 2015 procede de exvotantes del PSOE y de IU en 2011**. Sin embargo, también recoge votos de votantes desencantados de una variedad de formaciones, tanto de ámbito estatal como regionalistas, y de diferentes ideologías. Hay interesantes variaciones en función de la región. La contribución de exvotantes del PSOE a Podemos es más importante en Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja o Aragón. Sin embargo, la de IU tiene un peso superior en Asturias o Extremadura. De nuevo, es esta última comunidad, junto con Navarra, es la que presenta una composición más dispar en sus orígenes.

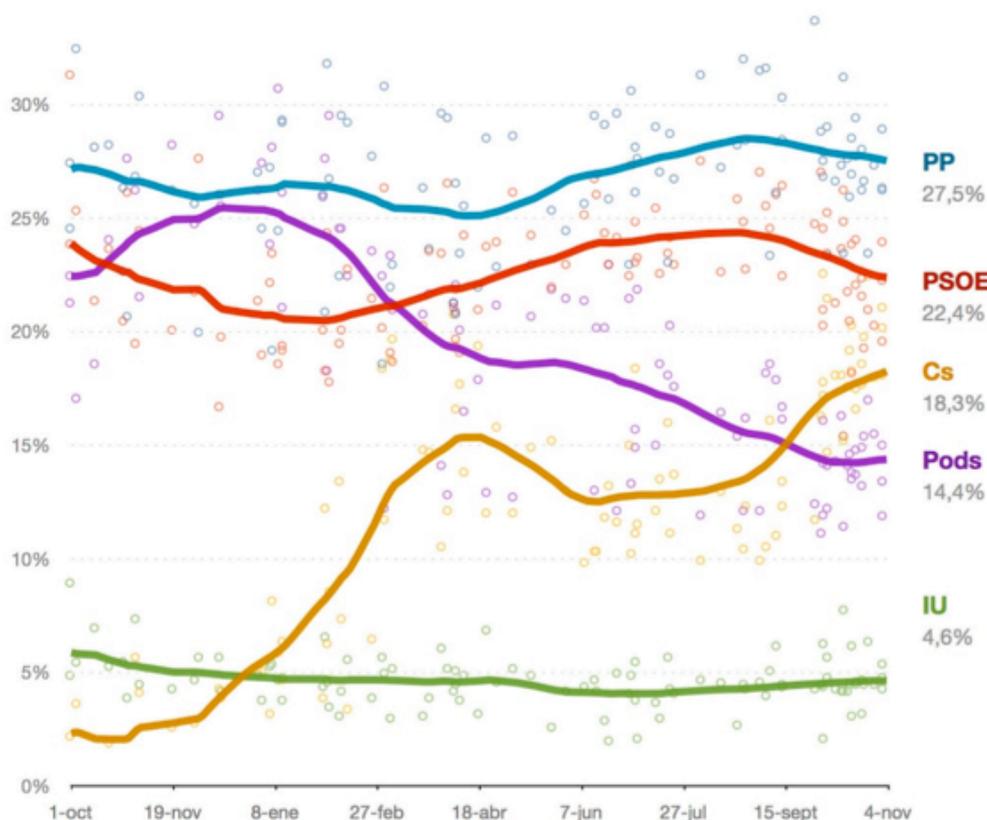
Tomados en su conjunto, los datos del Gráfico 6 reflejan una gran heterogeneidad en los votantes de los partidos emergentes. Los barómetros más recientes del CIS apuntan a que Podemos habría reducido su potencial de atracción, cayendo o estabilizándose, mientras que Ciudadanos habría crecido como opción preferida. En enero de 2015 Podemos alcanzó su máximo en los sondeos electorales y según las estimaciones de ese momento habría recibido más del 25% de los votos en unas Generales. Ciudadanos en ese momento apenas rondaba el 5% de voto estimado. Desde entonces los sondeos electorales elaborados por diferentes empresas y organismos no han dejado de oscilar, pero tomadas en su conjunto reflejan que la tendencia se ha invertido progresivamente. Tanto, que a principios de noviembre de 2015 el promedio de voto estimado a Podemos había descendido hasta el 14%, mientras que el

“

*Las elecciones Autonómicas de 2015 han quebrado las mayorías absolutas y ahora todos los nuevos gobiernos son minoritarios o de coalición.*

”

**Gráfico 7.** Promedio de estimaciones de sondeos electorales.



Los puntos representan estimaciones puntuales de diferentes sondeos. Las líneas representan un promedio ponderado por fecha, tamaño de muestra y empresa encuestadora.

**Fuente:** Llaneras (2015).

promedio de voto a Ciudadanos superaba el 18%. Esta evolución, sin embargo, no ha sido lineal: las elecciones Autonómicas de mayo supusieron un punto de inflexión en la progresiva caída de Podemos en los sondeos, mientras que las elecciones Catalanas de finales de septiembre aceleraron el crecimiento de Ciudadanos en los sondeos. Los apoyos a los partidos emergentes, en definitiva, están cambiando mes a mes, como se observa en el Gráfico 7.

Aunque en el caso de Ciudadanos sus apoyos proceden sobre todo de exvotantes populares, ello no necesariamente le impide crecer a costa del electorado socialista. En primer lugar, porque entre los votantes del PP en 2011 hay quienes antes habían votado al PSOE en 2008. Ciudadanos en efecto atrae a parte de un electorado más situado en el centro ideológico que ha tendido a ser bisagra. En segundo lugar, porque la composición de sus apoyos hasta

ahora se muestra dinámica. Podría suceder que Ciudadanos experimentara una evolución en sentido contrario al perfil ideológico de sus votantes (situado en el centro-derecha), ampliando sus apoyos por la izquierda, como ya sucedió con *Ciutadans* en Cataluña.

En el caso de Podemos, los procesos de confluencia con otras formaciones de ámbito no estatal como *Compromís*, ICV o las Mareas puede hacer que aumente la heterogeneidad de sus apoyos, recibiendo más votantes de partidos regionalistas o nacionalistas. Esto tiene una importancia fundamental por su concentración territorial, y es clave para conseguir representación en el sistema electoral del Congreso de los Diputados.

## 4. Implicaciones de cara a las elecciones Generales

El elemento más destacable que se deriva de las pasadas **elecciones autonómicas de 2015** es **la ausencia total de mayorías absolutas**. Todos los gobiernos o bien son de minoría con apoyos puntuales externos, o bien gobiernos de coalición que normalmente no llegan a la mayoría absoluta. La evidencia demuestra que los gobiernos de coalición son más duraderos que los gobiernos de un solo partido en minoría<sup>6</sup>. Es de esperar que la dificultad de formar un gobierno de mayoría se repita también a nivel nacional.

¿Cuáles serán por lo tanto las implicaciones previsibles para las próximas Elecciones Generales del 20 de diciembre? En primer lugar, es de esperar que la irrupción de Podemos y Ciudadanos en el Congreso implique un **aumento de la volatilidad electoral y de la fragmentación partidista**. Sin embargo, es importante ser prudentes por **el efecto reductor que puede tener el sistema electoral**. Como se ha explicado desde la literatura (Lago 2002), en determinadas Comunidades Autónomas la fragmentación electoral es superior a la del Congreso por la existencia de partidos nacionalistas y regionalistas y porque en promedio existe una mayor permisividad de sus sistemas electorales, ya que el número de escaños en juego por circunscripción es mayor.

6 “Tres mitos sobre pactos y gobiernos de coalición”. Simón, P. y Ramos, M. 1 de junio 2015

**Tabla 2.** Composición de los gobiernos autonómicos, 2011 y 2015

	2011	2015
Aragón		
Asturias		
Baleares		
Canarias		
Cantabria		
Castilla-La Mancha		
Castilla y León		
Extremadura		
La Rioja		
Com. Madrid		
R. Murcia		
Navarra		
Com. Valenciana		

El color de las celdas indica el tipo de gobierno:

Mayoría	Minoría	Coalición
---------	---------	-----------

El tamaño de los logotipos refleja el papel de los partidos en la formación del ejecutivo.

P.e. A y B tienen carteras en el ejecutivo.  
 C apoya a A (o se abstiene) en investidura, pero sólo gobierna A.

En el caso del sistema electoral del Congreso de los Diputados **la magnitud de distrito medio es más pequeña y esto hace que la distribución territorial del voto de los nuevos partidos sea esencial para comprender cuántos escaños pueden conseguir ganar**. En consecuencia, lo relevante aquí para el reparto de escaños y en definitiva la formación del gobierno no es

sólo el porcentaje de apoyos de cada partido, sino sobre todo su distribución territorial. En la tabla siguiente se presentan los principales elementos de la distribución de escaños y los umbrales efectivos en el sistema electoral del Congreso para tres tipos de circunscripciones. Estos tres tipos de circunscripciones se distinguen según el número de escaños que se eligen en cada una de las provincias y, por tanto, por su grado de proporcionalidad.

**Tabla 3.** Elementos del sistema electoral español según tamaño de las circunscripciones

	Mayoritario (1 a 5 escaños)	Intermedio (6 a 9 escaños)	Proporcional (Más de 10 escaños)	Total
<b>Circunscripciones</b>				
- Número	27	18	7	52
- Porcentaje	52%	35%	13%	100%
<b>Escaños a elegir</b>				
- Número	99	125	126	350
- Porcentaje	28%	36%	36%	100%
- Magnitud media del distrito	3,7	7	18	6,7
- Umbral efectivo medio (2011)	19,2	9,8	4	11

**Fuente:** Adaptado de Montero y Riera (2008).

El primer elemento relevante de esta tabla es la considerable variación en el umbral efectivo que existe según los tipos de circunscripción, es decir, el porcentaje de votos que necesita un partido en una provincia para obtener representación en cada caso. **Aunque en la ley electoral se establezca que el umbral es del 3%**<sup>7</sup>, es decir, que un partido con menos de ese porcentaje de votos no accede al reparto de escaños, en la práctica el porcentaje mínimo de votos (que define **el umbral efectivo**) **es mucho mayor en circunscripciones pequeñas.**

Este elemento del sistema electoral resulta crucial para comprender qué puede pasar en las Generales de diciembre de 2015. Como se observa en la Tabla 3, en las circunscripciones pequeñas, que son el 52% y representan casi un tercio

<sup>7</sup> Artículo 163 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

“

Los nuevos partidos tendrán más complicado obtener representación en las circunscripciones con menor magnitud

”

de los escaños a elegir (el 28%), el umbral efectivo medio en 2011 fue de casi el 20%. En consecuencia en prácticamente la mitad de las provincias un partido necesitará obtener casi un quinto de los votos para conseguir representación.

En este sentido, es de esperar que **los nuevos partidos lo tengan mucho más complicado para obtener representación en las circunscripciones con menor magnitud**, que representan un porcentaje no desdeñable de los escaños. Para comprobarlo, en la siguiente tabla se calcula el promedio de votos que obtuvieron los cuatro principales partidos en las elecciones autonómicas según el tamaño de la circunscripción.

**Tabla 4.** Distribución de voto en elecciones autonómicas de 2015 según tamaño de la circunscripción

Tamaño de las circunscripciones	PP	PSOE	Podemos	Ciudadanos
Pequeñas (<5 escaños)	34,5	26,8	11,3	9,6
Medianas (6-9 escaños)	25,3	27,6	12,9	8,9
Grandes (>10 escaños)	25,6	23,6	13,5	13,0
Promedio	30,1	26,7	12,2	9,9

Para los cálculos se han considerado las 43 provincias en las que se votó a nivel autonómico en 2015: tanto las de mayo de 2015 como las andaluzas de marzo y las catalanas de septiembre. Se excluyen País Vasco y Galicia porque los últimos comicios son mucho más lejanos en el tiempo. En Navarra se considera conjuntamente el voto a UPN y PP.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de resultados de elecciones autonómicas celebradas en 2015.

Tal como se puede ver, PP y PSOE conseguirían fácilmente representación en todas las provincias. Sin embargo, teniendo en cuenta los resultados autonómicos más recientes, **los nuevos partidos se encontrarían lejos de los umbrales efectivos de representación en las provincias pequeñas**. Esto hace muy difícil que obtengan escaños en prácticamente un tercio del Congreso de los Diputados<sup>8</sup>. En el tercio más proporcional, los nuevos partidos obten-

<sup>8</sup> En todo caso, no hay que perder de vista que en la última tabla se excluyen a las provincias de Euskadi y Galicia, y que los umbrales efectivos en 2015 probablemente se reduzcan algo con respecto a los de 2011 dado el mayor equilibrio en la distancia entre primer y tercer partido, que hace que un pequeño cambio en votos en provincias clave pueda marcar la diferencia entre un grupo parlamentario de 30 o 60 escaños.

drían fácilmente representación, y de hecho Ciudadanos es relativamente más fuerte allí. Finalmente, es interesante destacar que en las provincias de tamaño intermedio Podemos lograría obtener representación y Ciudadanos no quedaría demasiado lejos del umbral efectivo. Esto apunta a que en estas provincias es donde el resultado estará más abierto y competido.

Con todo, **la situación actual obliga a la prudencia**. En primer lugar, porque como se ha mostrado anteriormente los umbrales efectivos de cada circunscripción hacen que en las provincias más pequeñas haya efectos mayoritarios y los votos no tengan un reflejo proporcional en escaños. Y, en segundo lugar, porque en los sondeos preelectorales se están viendo cambios muy rápidos en la intención de voto. Pequeños cambios a nivel provincial en las semanas previas a las elecciones pueden tener relevantes implicaciones a nivel general.

## 5. Referencias

- Bartolini, S. y Mair, P. 1990. *Identity, Competition and Electoral Volatility*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Laakso, M., y Taagepera, R. (1979). Effective number of parties: A measure with application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3-27.
- Lago Peñas, I. (2002). Cleavages y umbrales: las consecuencias políticas de los sistemas electorales autonómicos, 1980-2000. *Revista Española de Ciencia Política*, (7), 131-160.
- Llaneras, F. (2015). "Ciudadanos y Podemos suben a costa de PP y PSOE", El Español, 13 de noviembre de 2015.
- Mainwaring, S. y Zoco, E. (2007). Political Sequences and the Stabilization of Interparty Competition: Electoral Volatility in Old and New Democracies. *Party Politics* 13 (2): 155-178.
- Montero, J.R. y Riera, P. (2008). Informe sobre la reforma electoral, *Anexo II presentado a la Comisión de Estudios del Consejo de Estado*. <http://www.consejo-estado.es/pdf/ANEXOII.pdf>
- Pedersen, M. N. (1979). The dynamics of European party systems: changing patterns of electoral volatility. *European Journal of Political Research*, 7(1), 1-26.
- Reif, K., y Schmitt, H. (1997). Second-order elections. *European Journal of Political Research*, 31(1-2), 109-124.
- Schakel, A. H., y Jeffery, C. (2013). Are Regional Elections really 'Second-Order' Elections? *Regional Studies*, 47(3), 323-341.
- Simón, P. y Ramos, M. (2015). Tres mitos sobre pactos y gobiernos de coalición. *Politikon*, 1 de junio de 2015.

## Apéndices

### Apéndice A. Cálculo del número efectivo de partidos

El número efectivo de partidos se ha calculado según la fórmula propuesta por Laakso y Taagepera (1979), que tiene en cuenta no sólo la cantidad de formaciones sino también su peso relativo. Más formalmente:

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n p_i^2}$$

donde  $n$  es el número de partidos considerados y  $p_i$  la proporción de los apoyos recibidos por cada formación. En el cálculo del NEP  $p_i$  se refiere a los votos válidos, mientras que en el cálculo de del NEPP alude a los escaños.

Como puede verse, se trata de una medida mucho más adecuada que el mero recuento de formaciones porque refleja de manera más fielmente la fragmentación partidista. Por ejemplo, si sólo hubiera 2 partidos con exactamente la misma representación, el NEP sería igual a 2:

$$N = \frac{1}{(1/2)^2 + (1/2)^2} = \frac{1}{2 \cdot (1/2)^2} = \frac{1}{1/2} = 2$$

Del mismo modo, si hubiera 3 partidos con exactamente la misma representación, el NEP sería igual a 3:

$$N = \frac{1}{(1/3)^2 + (1/3)^2 + (1/3)^2} = \frac{1}{3 \cdot (1/3)^2} = \frac{1}{1/3} = 3$$

Sin embargo, si tres partidos se repartieran en distinta proporción los apoyos, el valor del NEP sería mayor de 2, pero menor de 3. Por ejemplo:

$$N = \frac{1}{(1/2)^2 + (1/4)^2 + (1/4)^2} = \frac{1}{1/4 + 1/8} = \frac{1}{3/8} = 2,67$$

En este caso se ve claramente que aunque haya 3 partidos, el hecho de que uno de ellos sea más partido grande (con el 50%) y los dos más pequeños (con el 25%), sitúa el índice cerca de 3, pero por debajo de lo que se observaría si los apoyos fueran más parecidos.

## Apéndice B. Cálculo de la volatilidad electoral

La volatilidad electoral se ha calculado con el índice de Pedersen (1979), que recoge las transferencias netas en el voto que se producen de una elección a otra. Este indicador se construye sumando las ganancias y pérdidas absolutas de voto, y dividiendo el total de transferencias entre dos. Más formalmente:

$$V = \frac{1}{2} \cdot \sum_{i=1}^n |P_i^{t+1} - P_i^t|$$

donde  $n$  es el número de partidos considerados de una elección a otra,  $P_i^t$  es la proporción de votos que recibe el partido  $i$  en una elección, y  $P_i^{t+1}$  es la proporción de votos que recibe ese mismo partido en la siguiente elección. Como se ve, las diferencias entre ambas proporciones se consideran en valor absoluto.

Los valores posibles del índice están acotados entre 0 y 100, y cuanto más alto sea el valor mayor será la volatilidad de una elección a otra. La interpretación es más clara con un ejemplo. Imaginemos las siguientes tres situaciones posibles, donde las cifras se refieren a la proporción de votos que recibe cada partido.

	Elección en $t$	Elección en $t + 1$		
		Situación 1: Volatilidad baja ( $V = 5$ )	Situación 2: Volatilidad media ( $V = 35$ )	Situación 3: Volatilidad muy alta ( $V = 94$ )
Partido A	40	35	20	2
Partido B	30	35	15	2
Partido C	30	30	40	2
Partido D	0	0	15	50
Partido E	0	0	10	44

En la primera situación se ve que apenas hay cambio en los apoyos electorales que reciben los tres partidos. Consecuentemente, la volatilidad es muy baja,  $V = 5$ :

$$V = \frac{1}{2} \cdot [(|35 - 40|) + (|35 - 30|) + (|30 - 30|) + (|0 - 0|) + (|0 - 0|)] = 10/2 = 5$$

En la segunda situación hay una considerable variación en los apoyos, e incluso aparecen dos partidos que no estaban en  $t$ . En este caso la volatilidad es media,  $V = 35$ :

$$V = \frac{1}{2} \cdot [(|20 - 40|) + (|15 - 30|) + (|40 - 30|) + (|15 - 0|) + (|10 - 0|)] = 70/2 = 35$$

Finalmente, en la tercera situación se produce un cambio claro en el sistema de partidos: las tres principales formaciones en el momento  $t$  prácticamente desaparecen, y aparecen con fuerza dos nuevas que se reparten casi a partes iguales los votos. La volatilidad en este caso es muy alta, casi extrema,  $V = 94$ :

$$V = \frac{1}{2} \cdot [(|2 - 40|) + (|2 - 30|) + (|2 - 30|) + (|50 - 0|) + (|44 - 0|)] = 188/2 = 94$$

## Documentos publicados

2011/Nº 01

**¿Nos cambia la crisis? Gasto público, impuestos e ideología** en la opinión pública española 2004-2010. **Sandra León y Lluís Orriols.**

2011/Nº 02

**¿Cómo votarían los inmigrantes?** **Laura Morales y Josep San Martín.**

2011/Nº 03

**¿Importa el territorio?** Satisfacción ciudadana y políticas públicas en las Comunidades Autónomas. **José M. Díaz-Pulido, Eloísa del Pino y Pau Palop.**

2011/Nº 04

**Especial 15-M.** Movimiento 15M: ¿quiénes son y qué reivindican? **Kerman Calvo, Teresa Gómez-Pastrana y Luis Mena.** ¿Influyó el 15M en las elecciones municipales? **Manuel Jiménez Sánchez.**

2011/Nº 05

**¿Cómo votan los que no tienen ideología?** **Álvaro Martínez y Lluís Orriols.**

2011/Nº 06

**Las televisiones y el sesgo político en la opinión pública.** **Alberto Penadés e Ignacio Urquizu.**

2011/Nº 07

**Poder político frente a poder económico. Percepciones sobre el poder en España.** **Sebastián Lavezzolo.**

2012/Nº 08

**¿Por qué reformar el sistema electoral?** **Rubén Ruiz-Rufino.**

2012/Nº 09

**¿Quién apoya el Estado del Bienestar?** Redistribución, Estado de Bienestar y mercado laboral en España. **José Fernández-Albertos y Dulce Manzano.**

2012/Nº 10

**¿Cómo son los diputados de la Asamblea de Madrid?** **Julio Embid.**

2012/Nº 11

**15 M Revisited. A Diverse Movement United for Change.** **Tiina Likki.** 2012/Nº 12

**¿Cómo queremos que se tomen las decisiones políticas?** **Joan Font y Pau Alarcón.**

2012/Nº 13

**La viabilidad económica del Estado de las Autonomías.** **Politikon, grupo de análisis Politikon.**

2012/Nº 14

**Sociedad percibida frente a sociedad deseada. Percepción de la desigualdad social y preferencias sociales en España.** **Marta Romero.**

2013/Nº 15

**¿Dicen los partidos estatales lo mismo en todas las Comunidades Autónomas?** **Sonia Alonso, Laura Cabeza y Braulio Gómez @RegManif-Project.**

2013/Nº 16

**¿Es la escuela un instrumento de formación de identidades nacionales?** **María José Hierro.**

2013/Nº 17

**¿Han cambiado las percepciones sobre la inmigración en España?** **Mónica Méndez, Héctor Cebolla y Gemma Pinyol.**

2013/Nº 18

**La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no.** **Amparo González-Ferrer.**

2013/Nº 19

**El apoyo a la independencia en Cataluña: ¿identidad o cálculos económicos?** **Jordi Muñoz y Raül Tormos.**

2014/Nº 20

**¿Como afecta la crisis a las clases sociales. José Saturnino Martínez García.**

2014/Nº 21

**En España, estar en paro no cambia el voto, pero aumenta la abstención. Miguel Caínzos y Carmen Voces.**

2014/Nº 22

**¿Cómo son los lobbies en Europa? Jorge San Miguel Lobeto.**

2014/Nº 23

**La desigualdad digital, ¿una nueva fuente de desigualdad política? Marta Cantijoch.**

2015/Nº 24

**El cambio de era en los medios de comunicación. Gonzalo López Alba.**

2015/Nº 25

**Especial encuestas: errores, cocina y predicción. Alberto Penadés**

2015/Nº 26

**¿Otro tren perdido? IU y la izquierda radical en Europa occidental tras la crisis de 2008. Luis Ramiro**

# ZOOM **P**olítico

Zoom Político, del Laboratorio de la Fundación Alternativas, analiza con rigor, pedagogía e imaginación la realidad política y social. Esta colección, en la que contribuirían investigadores de primera línea, pretende extraer del ámbito académico aquellos análisis que sean útiles para todos los que se interesan por la política, ya sea en las administraciones públicas, las empresas, las universidades, los partidos políticos, las organizaciones sociales, los medios de comunicación o los ciudadanos comprometidos con su sociedad y su tiempo.

*Elisa Díaz,*

Directora del Laboratorio de Alternativas

---

Responsable de Zoom Político: **Sandra León**

Coordinación: **Marta Romero**

---

## **Autor:**

**María Ramos** es licenciada en Sociología y en Ciencias Políticas por la Universidad de Salamanca. Actualmente es candidata a Doctora en Análisis Económico y editora de Politikon.

**Pablo Simón** es Doctor en Ciencias Políticas por la Universitat Pompeu Fabra. Actualmente es profesor visitante en la Universidad Carlos III de Madrid y editor de Politikon.